



IBA

Antiguo Cuscatlán, 14 de junio del 2024

Público en General.

Presente.

En la Ciudad de Antiguo Cuscatlán, distrito de La Libertad Este, Departamento de La Libertad, a las once horas del día catorce de junio de dos mil veinticuatro, el suscrito Oficial de información del Instituto de Bienestar Animal "IBA" INFORMA al público en general:

I) Que de conformidad al artículo veintidós de la Ley de Acceso a la Información Pública en el cual establece la obligación a los entes sujetos a la precitada ley de poner de manera oficiosa a disposición del público, divulgar y actualizar, el ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA.

II) Según la clasificación de información reservada diseminada en el artículo diecinueve en sus literales a, b, c, d, e, f, g, h de la Ley de Acceso a la Información Pública; esta institución no ha emitido declaración de información de carácter reservado, por lo tanto, no es posible la publicación del índice de información y para constancia se extiende, firma y sella la presente acta.

Lic. Evin Alexis Sánchez Pinto.
Oficial de Información.
Instituto de Bienestar Animal.